

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 días de mayo de 2022.

VISTO: el cargo vacante de Oficial Segundo del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

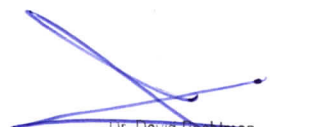
A tal efecto, según lo establecido por Acordadas STJ Nros. 54/09 y 147/14, resulta procedente llamar a concursos de oposición y antecedentes, cerrados a este Poder Judicial.

II. Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.


III. Con el objeto de facilitar y agilizar el trámite, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción, firmarlo y enviarlo vía correo electrónico y proceder de acuerdo a lo especificado en su instructivo.

IV. De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde establecer la integración de la mesa examinadora con el señor Juez del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Marcelo Mario Magnano, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de


Dr. David Pachman
Ejecutivo de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

1


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,


RESUELVEN:


1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrados a este Poder Judicial, para cubrir el cargo de **Oficial Segundo** (Nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) **del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur**, con aplicación del “Protocolo para concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial” (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).


2º) **APROBAR** el edicto, que -como Anexo- forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Tribunal y se notificará a todas las unidades funcionales.

3º) **DESIGNAR** al Dr. Marcelo Mario Magnano, para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llamar a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial** con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, para cubrir el cargo de **Oficial Segundo del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos / del Poder Judicial, completarlo, imprimirlo, firmarlo y enviarlo vía e-mail en formato PDF conforme a las indicaciones contenidas en su instructivo.-----

Fecha de cierre: 10 de Junio de 2022.-----

De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de correo electrónico institucional, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: conforme lo establecido en el Protocolo para Concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

inscripción registrada bajo
el N° 49/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia